

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 25-06-2015 10:13:36

Fax :

Estado : Cancelada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-430-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> :	ABASTIBLE S.A.	<b>A Sr (a)</b> :	OLGA OLEA DUQUE OLGA OLEA DUQUE
<b>DIRECCIÓN</b> :	AV. VICUÑA Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(2) 6939946
	MACKENNA 55		Región Metropolitana de Santiago
<b>RUT</b> :	91.806.000-6	<b>FAX</b> :	(56)(2) 6939249

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	Memorandun N° 1475Gas a Granel , EFM		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>	25-06-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83101605	Recarga de tanques de gas	3000 Unidad no definida	GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO REGIÓN METROPOLITANA	GAS LICUADO DE PETRÓLEO GRANEL - VALOR POR LITRO REGIÓN METROPOLITANA	307,00	0,00	0,00	921.000

Orden de Compra  
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

<b>Neto</b>	\$	<b>921.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>921.000</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>174.990</b>
<b>Total</b>	\$	<b>1.095.990</b>

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2015

### Observaciones:

OBLIGACION 5-56  
DESPACHO : SANTA ANSELMA# 0377  
CONTACTO : MARIO ORREGO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>